

**C. CUTBERTO IBAÑEZ HERRADA  
P R E S E N T E.**

Vista y atendida su solicitud de información, registrada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con el número de folio 000803, con fecha 08 de febrero del año 2017, y en la que textualmente solicitó:

Folio 000806

**“1.- ¿Del día 7 del mes de diciembre del año 2016 al día 7 del mes de enero del año 2017, ¿Cuánto apoyo económico por concepto de gestiones legislativas, administrativas y sociales ha recibido cada uno de los treinta diputados que integran la LXII Legislatura del Estado?, y**

**2.- ¿Cuáles son las gestiones legislativas, administrativas y sociales que en este cuarto mes de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura ha realizado cada uno de los treinta legisladores y, cuánto recurso económico se ha destinado a cada una de esas gestiones?**

**...” [sic]**

Al respecto, le informo que el área administrativa competente entregó la respuesta a su solicitud de información, y es como sigue;

Respecto de los puntos de la solicitud de información, es necesario aclarar que de acuerdo a la normatividad vigente desde julio del 2014, no se entrega apoyo económico por concepto de gestión legislativa, administrativa y social, motivo por el cual no contamos con la información requerida.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZAC., 02 DE MARZO DE 2017**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.**

Con copia:

Dip. Gustavo Uribe Góngora-Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Comité de Transparencia.-  
Para su conocimiento.

Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.  
Archivo.